

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ.

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las catorce horas del nueve de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron las personas que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024. -----

En uso de la voz el Director de la Unidad de Administración y Finanzas, el contador Víctor Manuel Lomelí Guerrero, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, dio la bienvenida a las y los presentes a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética, agradeciendo la asistencia de las y los miembros del Comité de Ética, así como a la representante del Órgano Interno de Control del Tribunal, licenciada Jessica Solís Pineda, Subdirectora Jurídica y de Responsabilidades. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum e inicio de la sesión. -----

En uso de la voz el Presidente del Comité de Ética solicitó al Secretario General de Acuerdos, el licenciado Alejandro Javier García González, en su carácter de Secretario Técnico, procediera a tomar lista de asistencia. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico procedió a tomar lista de asistencia: Leticia Meza Uresti, Oscar Hugo Moreno Miranda, Jair de Jesus García Sánchez. -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Ética solicitó al Secretario Técnico señalara si se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión. -----

El Secretario Técnico en uso de la voz señaló al Presidente del Comité de Ética que conforme a la lista de asistencia, se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

También, informó que la documentación y presentación que se expondría en la sesión fue remitida por medio de oficio a las y los integrantes del Comité de Ética, adjuntándose el oficio de convocatoria para su consulta. -----

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

El Presidente del Comité de Ética declaró que existía el quórum legal para celebrar la sesión, por lo que dio formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria 2024, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día y en su caso la aprobación del mismo, acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al mismo: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas el 20 de octubre y 30 de noviembre de 2023, correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 y Primera Sesión Ordinaria 2023.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.



5. Aprobación, en su caso, del proyecto del Formato para presentación de delación ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

6. Presentación y aprobación, en su caso, del portal de internet del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de sesión.

El Presidente solicitó a las y los miembros del Comité de Ética manifestar su aprobación del Orden del Día de la sesión, acto seguido solicitó al Secretario Técnico verificar la votación. -----

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité de Ética que se aprobó por unanimidad el Orden del Día. -----

3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas el 20 de octubre y 30 de noviembre de 2023, correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 y Primera Sesión Ordinaria 2023. -----

El Presidente del Comité de Ética señaló como tercer punto del Orden del día, la aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas el 20 de octubre y 30 de noviembre de 2023, y solicitó se dispensara su lectura. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité de Ética solicitó a las y los presentes si tuvieran algún comentario al respecto y al no haberlos, las sometió a su consideración. -----

Acto seguido, procedió a solicitar al Secretario Técnico verificar la votación. -----

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité de Ética que se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones celebradas el 20 de octubre y 30 de noviembre de 2023, correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 y Primera Sesión Ordinaria 2023. -----

4. Aprobación, en su caso, del proyecto del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

Continuando con el desahogo del Orden del día, el Presidente del Comité de Ética presentó para aprobación de las y los integrantes de este Comité de Ética el Programa Anual de Trabajo para el año 2024, solicitando al Secretario Técnico explicara su contenido. -----

El Secretario Técnico informó a las y los miembros del Comité de Ética que en la Sesión Extraordinaria 2023, se tomaron diversos acuerdos, entre ellos, el **ACUERDO CE-SE-01-02-2023** mediante el cual se aprobó el contenido del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, para quedar como sigue:

"Programa de Capacitación. Se deberá elaborar un programa de capacitación en donde intervengan las y los servidores públicos del Tribunal en temas de sensibilización: **a. Ética e integridad del servicio público.** **b. Prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.** **c. Otros cursos y talleres propuestos por el Comité,** en temas relacionados con derechos humanos, conflicto de intereses u otros. **Recepción de quejas y denuncias.** Se deberá elaborar el formato para la presentación de una queja o denuncia. **Difusión del Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad para el servicio público.** En colaboración con el Órgano Interno de Control. **Informe**



anual de actividades. Se deberá elaborar el modelo de informe anual de actividades." En seguimiento al acuerdo antes citado, la Secretaría Técnica elaboró un proyecto del programa anual de trabajo para el año en curso, conformándose con los siguientes cuatro indicadores: **I. Capacitación.** Indicador que busca asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos un curso de capacitación en línea o presencial en materia de ética y/o conflictos de interés y/o derechos humanos y/o prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, sugeridos por el Pleno, la Presidencia del Tribunal y el Órgano Interno de Control. Asimismo, pretende impulsar a la personas servidoras públicas se capaciten en materia de ética y/o conflictos de interés y/o derechos humanos y/o prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. De igual forma, persigue formular un programa de capacitación en materia de ética, conflictos de interés, derechos humanos y, prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. **II. Difusión.** Indicador que tiene como finalidad realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento del Código de Conducta, el Código de Ética y las Reglas de Integridad para el servicio público. Asimismo, busca gestionar la difusión de materiales provistos por el Pleno o la Presidencia del Tribunal sobre temas referentes a la ética, la prevención de actuación de conflicto de interés y materias afines. También tiene como objetivo desarrollar materiales o contenidos propios y gestionar su difusión sobre temas referentes a la ética, prevención de actuación de conflicto de interés y materias afines. **III. Delaciones.** Indicador que busca elaborar un formato para la presentación de delaciones ante el Comité de Ética. Asimismo, pretende la elaboración de un manual para la atención de delaciones presentadas ante el Comité de Ética. De igual forma, persigue atender las delaciones que se reciban en el Comité de Ética, conforme con lo establecido en las Bases Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética. **IV. Informe Anual de Actividades.** Indicador que tiene como finalidad el diseño de una guía para la

elaboración del Informe Anual de Actividades, conforme a lo establecido en las Bases antes citadas. -----

El Presidente del Comité de Ética puso a consideración de las y los integrantes del Comité si hubiera algún comentario, sugerencia o duda respecto a los indicadores. -----

La licenciada Jessica de Solís Pineda, Subdirectora Jurídica y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, señaló que sometía a consideración la siguiente recomendación: que al formular el programa de capacitación en materia de ética, conflictos de intereses, derechos humanos y prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, se incluya la difusión del protocolo para la prevención, atención y erradicación del acoso sexual y cualquier otra forma de violencia sexual y de género. -----

En respuesta, el Presidente del Comité de Ética solicitó al Secretario Técnico si tuviera algún comentario. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico informó que fue recibido el oficio PRESIDENCIA/040/2024 signado por el Magistrado Claudio Alberto Alvarado Barragán, Presidente y Titular de la Sala Superior Unitaria del Tribunal, mediante el cual remite a este Comité de Ética el proyecto de "Acuerdo mediante el cual se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual y cualquier otra forma de Violencia Sexual y de Género del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí", con la finalidad de que se le hagan llegar, si se estima oportuno, los comentario y aportaciones correspondientes, precisando que dicho proyecto se pretende someter a consideración del Pleno en la próxima sesión ordinaria, posible jueves dos o



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

nueve de mayo del año que transcurre. -----

El Presidente del Comité de Ética preguntó a las y los presentes si había algún otro comentario y al no haberlos, solicitó al Secretario Técnico que remita a los miembros integrantes del Comité de Ética el proyecto de "Acuerdo mediante el cual se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual y cualquier otra forma de Violencia Sexual y de Género del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí" con la finalidad de que el Comité de Ética esté en posibilidad de remitir al Magistrado Claudio Alberto Alvarado Barragán, Presidente del propio Tribunal, los comentarios y aportaciones que estime oportunas en relación con el proyecto antes citado. -----

Asimismo, en respuesta a la recomendación de la representante del Órgano Interno de Control, señaló que una vez que se aprobará el protocolo antes citado se incluiría su difusión como parte de la capacitación a que se refiere el programa presentado. -----

Hecho lo anterior, sometió a consideración y aprobación el Programa Anual de Trabajo para el año 2024, solicitando al Secretario Técnico verificará la votación.

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité de Ética que se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

5. Aprobación, en su caso, del proyecto del formato para presentación de delación ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

El Presidente del Comité de Ética señaló como quinto punto del Orden del día, la aprobación, en su caso, del proyecto del formato para presentación de delación ante este Comité de Ética y solicitó al Secretario Técnico explicara el mismo. -----

El Secretario Técnico señaló que se presentaba el formato para presentación de delación ante este Comité de Ética, adecuado a las Bases Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de este Comité, en concreto la Base XVIII, que establece el procedimiento de atención de delaciones por presuntos incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad. -----

En uso de la voz el Presidente del Comité de Ética sometió a votación de las y los integrantes de este Comité el formato presentado y solicitó al Secretario Técnico verificará la votación. -----

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité de Ética que se aprobó por unanimidad el formato para presentación de delación ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

6. Presentación y aprobación, en su caso, del portal de internet del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

Continuando el desahogo del Orden del día el Presidente del Comité de Ética señaló como sexto punto del Orden del día, la presentación y aprobación, en su caso, del portal de internet del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y



solicitó al Secretario Técnico explicara a detalle el contenido del sitio web. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico señaló que se plantea que el portal de internet de este Comité de Ética se conforme con los siguientes apartados: **i. Comité de Ética, ii. Directorio, iii. Funciones, iv. Sesiones y trabajo, v. Informes, vi. Marco normativo, vii. Delaciones y viii. Sitios de interés.** Estos apartados permitirán a este Comité de Ética hacer del conocimiento de las personas servidoras públicas de este Tribunal y del público en general, su integración, organización, atribuciones y funcionamiento. Asimismo, se propone poner a disposición de las y los usuarios el formato para presentación de delación, que podrán descargar en formato PDF y EXCEL. Añadió que se espera que las y los miembros de este Comité aprueben el portal de internet para solicitar a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación del propio Tribunal, habiliten su acceso en la página oficial del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

El Presidente del Comité de Ética sometió a votación de las y los integrantes de este Comité el portal de internet presentado y solicitó al Secretario Técnico verificará la votación. -----

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité de Ética que se aprobó por unanimidad el portal de internet del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

El Presidente del Comité de Ética, solicitó al Secretario Técnico que comunicará el presente acuerdo a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, para que se habilitará el acceso al micrositio de este Comité, en el entendido de que el Magistrado Claudio Alberto Alvarado Barragán,

Presidente y Titular de la Sala Superior del Tribunal, autorizó a este Comité un espacio dentro de la página web del Tribunal, precisamente para difundir su integración, organización, atribuciones y funcionamiento. -----

7. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Ética señaló que el séptimo punto del Orden del día es el relativo a Asuntos Generales. -----

Acto seguido, informó que de conformidad con las Bases Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, en concreto la Base VII, inciso o, este Comité debe presentar en el mes de enero, ante el Presidente del Tribunal y el Órgano Interno de Control, un informe anual de actividades, en el que se deben incluir los aspectos siguientes: **I.** Seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo. **II.** Número y cantidad de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados. **III.** Resultados de la evaluación a los indicadores que se hubiere realizado respecto del cumplimiento de los Códigos. **IV.** Seguimiento de la atención de denuncias o delaciones por incumplimientos a los Códigos de Ética y Conducta. **V.** Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad. -----

Añadió, que en mérito de lo anterior, el treinta y uno de enero del año que transcurre, mediante oficios números CEPSI/ST/001/2024 y CEPSI/ST/002/2024, se remitió tanto al Magistrado Claudio Alberto Alvarado



Barragán, Presidente y Titular de la Sala Superior Unitaria del Tribunal, así como a la maestra Claudia Josefina Contreras Pérez, Titular del Órgano Interno de Control, el informe de Actividades de este Comité de Ética correspondiente al ejercicio 2023. -----

Enseguida, informó que el Magistrado Claudio Alberto Alvarado Barragán, Presidente y Titular de la Sala Superior Unitaria del Tribunal, hizo extensiva la invitación a asistir en la conferencia "La Ética desde la mirada del Servidor Público", organizada por la Oficialía Mayor del Estado, actividad que se llevó a cabo a las dieciséis horas del dieciocho de abril del presente año, en el Auditorio Pedro Antonio de los Santos, del Palacio de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, añadió que hizo extensiva la invitación antes citada a las y los miembros de este Comité, a quienes les recordó que de conformidad con las Bases Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética, en concreto la Base VII, es obligación de las y los miembros capacitarse en las materias de ética, conflictos de intereses y derechos humanos. -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Ética preguntó a las y los presentes si deseaban tomar la palabra y solicitó el uso de la voz la representante del Órgano Interno de Control. -----

En uso de la voz, la licenciada Jessica de Solís Pineda, Subdirectora Jurídica y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, felicitó a las y los miembros del Comité de Ética, por el trabajo que llevaron a cabo para concretar el Programa Anual de Trabajo 2024 y el portal de internet de este Comité. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico dar lectura a los acuerdos tomados en sesión. -----

Acuerdos. -----

El Secretario Técnico dio lectura a los acuerdos tomados de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética: -----

Acuerdo CE-SO-01-01-2024. La personas integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad las actas de las sesiones celebradas el 20 de octubre y 30 de noviembre de 2023, correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 y Primera Sesión Ordinaria 2023. -----

Acuerdo CE-SO-01-02-2024. Las personas integrantes del Comité de Ética se dan por enteradas del oficio del Magistrado Presidente, mediante el cual remitió a este Comité de Ética el proyecto de "Acuerdo mediante el cual se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual y cualquier otra forma de Violencia Sexual y de Género del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí". -----

Acuerdo CE-SO-01-03-2024. Se instruye a la Secretaría Técnica para que remita a las personas integrantes del Comité de Ética el proyecto de "Acuerdo mediante el cual se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual y cualquier otra forma de Violencia Sexual y de Género del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí" con la finalidad de que este Comité esté en posibilidad de remitir al Magistrado Presidente, los comentarios y aportaciones que estime oportunas en relación con el proyecto antes citado. -----

Acuerdo CE-SO-01-04-2024. Las personas integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el formato para presentación de delación ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

Acuerdo CE-SO-01-05-2024. Las personas integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el portal de internet del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

Acuerdo CE-SO-01-06-2024. Se instruye a la Secretaría Técnica para que comunique el presente acuerdo a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, para que se habilite el acceso al micrositio de este Comité, en el entendido de que el Magistrado Presidente del Tribunal, autorizó a este Comité un espacio dentro de la página web del Tribunal, precisamente para difundir su integración, organización, atribuciones y funcionamiento. -----

Acuerdo CE-SO-01-07-2024. Las personas integrantes del Comité de Ética se dan por enteradas de que el Presidente del Comité remitió tanto al Magistrado Presidente así como a la Titular del Órgano Interno de Control, el informe de Actividades de este Comité de Ética correspondiente al ejercicio 2023, así como de su contenido. -----

Acuerdo CE-SO-01-08-2024. La personas integrantes del Comité de Ética se dan por enteradas de que el Magistrado Presidente, hizo extensiva la invitación a asistir a asistir en la conferencia "La Ética desde la mirada del Servidor Público", organizada por la Oficialía Mayor del Estado, actividad que se llevó a cabo a las dieciséis horas del dieciocho de abril del presente año, en el Auditorio Pedro Antonio de los Santos, del Palacio de Gobierno del Estado de San Luis

Potosí. -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Ética preguntó a las y los presentes si se tenía algún otro comentario que quisieran efectuar y al no haber alguno agradeció a las y los presentes, señaló que se adoptaban los acuerdos mencionados y así, una vez agotado el Orden del día, siendo las quince horas con cinco minutos del nueve de mayo de dos mil veintitrés, se dio por terminada y concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

(Rúbrica)

Víctor Manuel Lomelí Guerrero
Presidente del Comité

(Rúbrica)

Leticia Meza Uresti
Miembro propietario temporal del Comité nivel 1-9

(Rúbrica)

Oscar Hugo Moreno Miranda
Miembro propietario temporal del Comité nivel 10-13

(Rúbrica)

Jair de Jesús García Sánchez
Miembro propietario temporal del Comité nivel 14-19



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

(Rúbrica)

Jessica Solís Pineda
Representante del Órgano Interno de Control

(Rúbrica)

Alejandro Javier García González
Secretario Técnico del Comité

Nota: estas firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, celebrada el nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, certifica que la presente minuta corresponde y coincide con la que tengo a la vista en original, la cual se encuentra en los archivos de este sujeto obligado debidamente suscrita por quienes en ella intervienen. Conste.